

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 5.191/2012

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a requerimiento de:

Doña Carmen Rubio Moreno, mayor de edad, viuda, ama de casa, vecina de Dos Torres, con domicilio en la calle Real, número treinta y cuatro titular del documento nacional de identidad y número de identificación fiscal 30.158.083T.

Se tramita en esta Notaría de Pozoblanco, Acta de Notoriedad de exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica.- Un pedazo de terreno, cultivo de secano, radicante al sitio "Cañada Grande", término de Dos Torres. Tiene una superficie de cuatro hectáreas, seis áreas y diez centiáreas y según reciente medición efectuada por un perito agrícola ha resultado tener una superficie actual de seis hectáreas, y setenta y seis centiáreas. Linda: al norte, con el camino de Villaralto; al este, con terreno de don Juan Medrán Toril; al sur, con el camino de Peña Alta y tierras de Ángel Caballero Almarza; y al oeste, con terreno de herederos de don Fernando García-Arévalo Delgado.

Inscripción.- Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 574, folio 109, libro 97, finca número

6967, inscripción 2ª.

II.- La exponente y testigos, aseveran, bajo su responsabilidad, y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro de la Propiedad de cuatro hectáreas, seis áreas y diez centiáreas, ni la que aparece en catastro de cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas y sesenta y cuatro centiáreas, sino la mayor de seis hectáreas y setenta y seis centiáreas, que consta en un certificado emitido por el ingeniero técnico agrícola don Luis Calero Castro.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Linda: al norte, con el camino de Villaralto; al sur, con Ángel Blanco Alcudia, Emilio Ángel Leal Rodrigo, Francisca Olmo Romero, María de los Ángeles Salas del Olmo, Bonifacio Gerardo Gómez Ruiz, Francisca López Romero, Juan Isidoro Medrán Medrán, Jesús Pedro Misas Jurado; y al oeste, con terrenos de don Juan Isidoro Medrán Medrán; y al este, con terrenos de Francisca Márquez Lunar.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se persone en esta Notaría de mi cargo, situada en calle Ronda Muñones, número 24, en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por el Notario.

En Pozoblanco, a 26 de julio de 2012.-La Notario, Fdo. Rocío García-Aranda Pez.